

RESOLUCION N° 021/2020

Paraná, 27 de febrero de 2020.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Habiéndose producido una vacante temporal de Escribiente Mayor Suplente por la designación de la Agente **Ornela Paola MALATESTA**, quien tomara posesión en fecha 21/12/2019 del cargo de Escribiente Mayor en la OGA.-

A los efectos de no entorpecer el normal desenvolvimiento en la Ufi de Paraná, la Sra. Secretaria de Coordinación de la Jurisdicción Paraná, Dra. Elizabeth Bordin, propone la designación como Escribiente Mayor Suplente del Agente Badano, a **Jorge Martín LOPEZ, actual Escribiente con Derecho a Permanencia, y en lugar del Agente LOPEZ a María Josefina HERLEIN, D.N.I. 36.478.411**, quien tiene un notable desempeño como Practicante, por lo que reúne sobradamente las condiciones necesarias para desempeñarse en tal función.-

Por ello, y conforme al Informe Técnico del Area Contable de los Ministerios Públicos y en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 10407,

RESUELVO:

1º) DESIGNAR al Agente **JORGE MARTIN LOPEZ**, Escribiente con Derecho a Permanencia de la Ufi Paraná, como **ESCRIBIENTE MAYOR SUPLENTE DE LA UFI PARANA**, a partir de la fecha de toma de posesión, y hasta el retorno de su titular el Dr. BADANO, o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

2º). DESIGNAR a la Agente **MARIA JOSEFINA HERLEIN, D.N.I. 36.478.411**, actual Practicante de la Ufi Paraná, como **ESCRIBIENTE TEMPORARIA DE LA UFI PARANA**, a partir de la fecha de toma de posesión y hasta nueva disposición.-

3º) ENCOMENDAR a la Sra. Secretaria de Coordinación de la Jurisdicción Paraná, Dra. Elizabeth Bordin, practique la toma de posesión respectiva.-

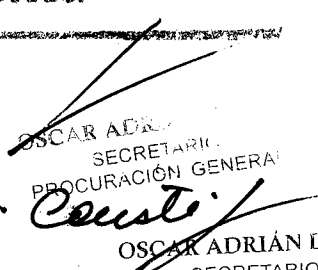
4º) LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal de la Justicia, para su conocimiento, a sus efectos.-

Notificar al Area Contable del M.P.F. a sus efectos, y oportunamente, archivar.-


JORGE AMILCAR LUCIANO GARCIA
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RIOS

En reintegro de los... de dos mil veinte
de la hora lo notificó al Sr. Contador
Dewel Reshe
Indole recorra a la resolución que antecede.*


Se libraron oficios nº 36 y 37


OSCAR ADRIÁN DOSE
SECRETARIO
PROCURACIÓN GENERAL

OSCAR ADRIÁN DOSE
SECRETARIO
PROCURACIÓN GENERAL